

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BIOFELCORP S.A. CELEBRADA EL DÍA QUINCE
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DIEZ HORAS.**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas en la oficina de la compañía **BIOFELCORP S.A.** se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, señora Carrasco Gusñay Adriana Alexandra, ecuatoriana, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, señor Marlon Mite Escobar, ecuatoriano, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por la señora Carrasco Gusñay Adriana Alexandra, y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Marlon Mite Escobar. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de Estados Financieros 2018

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las doce horas. f) Carrasco Gusñay Adriana Alexandra; f) Marlon Mite Escobar; f) Marlon Adrián Mite Escobar. SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 15 de Abril del 2019.



**Marlon Adrián Mite Escobar
SECRETARIO AD-HOC**



Carrasco Gusñay Adriana Alexandra



Marlon Adrián Mite Escobar